



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4557-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2021

Asunto: Resolución No. 021-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo, por medio del presente, remito la Resolución No. 021-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, expedida en la sesión No 058- ordinaria efectuada el 06 de octubre de 2021.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirla a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Anexos:

- Resolución-021-CPC-2021.pdf
- Texto Proyecto de Ordenanza últimas modificaciones cbl 15 sep 2021.docx

Copia:

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señora



Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2021-10-18	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	PASP	SGCM	2021-10-18	





Resolución No. 021-CPC-2021

Dr.
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 058-ordinaria de 06 de octubre de 2021, en relación al segundo punto del orden del día referente al “Tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (...)”, **Resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, la ampliación y/o aclaración al informe remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0189-M respecto al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” con el objetivo que el mencionado proyecto sea puesto en conocimiento en Primer Debate dentro del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO MAURICIO
MORALES ENRIQUEZ**

Mgs. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 06 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-10-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-10-07	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

C.C: Concejales Amparito Narváez.
Concejales Luis Robles.